

Acción Formativa: “ESTIBA DE CARGAS, IMPLEMENTACION DEL RD 563/2017”

Debido a la entrada en vigor este mes de mayo del RD 563/2017 sobre estiba de cargas, desde la FEBT hemos preparado acciones formativas para que las empresas y sus conductores conozcan el marco legal y recomendaciones para estar protegidos en este campo.

Este cambio normativo conlleva cambios que pueden producir sanciones, responsabilidades legales, e incluso penales, en el caso de incumplimiento, por ello, en una primera etapa se harán acciones formativas en Palma y la part forana de Mallorca, también en empresas que tengan un volumen de conductores suficientes.

Les mando la información de uno de los cursos que organizamos y se llevará a cabo según el siguiente programa:

Fecha: 26 de mayo, sábado

Horario: 9h a 11h

Ponentes: **Catalina Juan Durán.**

- ✓ Certificado de Aptitud de Profesor de Formación Vial.
- ✓ Formadora de formadores en logística y transporte de Mercancías y viajeros.
- ✓ Especialista CAP de Emergencia en Carretera.

Jaime J. Montero

- ✓ Formador de formadores de Mercancías Peligrosas.
- ✓ Formador de formadores en logística y transporte de Mercancías y viajeros.
- ✓ Especialista CAP de Emergencia en Carretera.
- ✓ Especialista en conducción racional.

Cuota Inscripción: **20€ por alumno/socios. 40€ por alumno/no socios.**

Nº max alumnos: 24.

Programa:

1. Introducción y normativa actual en lo relativo a la estiba de cargas.
2. La Directiva 47/2014 y el RD 563/2017

NOTA IMPORTANTE: En una segunda fase, y pasada la temporada de verano, se prepararán unos cursos de talleres para la implementación de las herramientas, como son las fichas de estiba personalizadas por parte por parte de la Dirección General de Tráfico.

Los interesados deberán rellenar la ficha de inscripción que mandaremos juntamente con esta hoja informativa, adjuntando fot. de su DNI. El pago puede realizarlo en efectivo, con tarjeta o transferencia.

Las empresas que lo deseen pueden optar por la formación bonificada; rellenando los formularios que también se adjuntan.